



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS

En la sala de juntas del H. Consejo Técnico, a las diez horas y treinta minutos del día doce de enero de mil novecientos noventa y seis, dio inicio la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA -----

PRESIDENTA: Dra. Juliana González Valenzuela-----

SECRETARIO: Mtro. Alfredo L. Fernández-----

CONSEJEROS TÉCNICOS PROFESORES: Lic. Lina Escalona Ríos y Lic. Isabel Espinoza Becerril, por el Colegio de Bibliotecología; Mtro. José Luis Ávila Martínez, por el Colegio de Estudios Latinoamericanos; Dr. Alejandro Herrera Ibáñez, por el Colegio de Filosofía; Mtro. Jaime Márquez Huitzil y Mtro. David Roberto Juárez Carrejo, por el Colegio de Geografía; Mtra. Rosa de Lourdes Camelo Arredondo y Lic. Eduardo Ibarra, por el Colegio de Historia; Mtro. José Juan Dávila Sota y Mtra. María Dolores Bravo Arriaga, por el Colegio de Letras; Lic. Soledad Ruiz Loza y Lic. Aimée Wagner y Mesa, por el Colegio de Literatura Dramática y Teatro; Lic. Eva Francisca Rautenberg y Petersen, por el Colegio de Pedagogía -----

CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS: Verónica Iglesias Ramos y Mariana Dalzell Baca, por el Colegio de Bibliotecología; María Teresa Ruiz Ortiz y Fernando Damián García, por el Colegio de Geografía; Gustavo E. Ogarrio Badillo, por el Colegio de Estudios Latinoamericanos; Pablo Alonso Ruiz y Amalia Muñoz González, por el Colegio de Filosofía; Nahuatzen Ávila Díaz y Brenda Yanina Ramírez Gómez, por el Colegio de Historia; Pável Ávila Bedolla y Jorge Salvador Jurado, por el Colegio de Letras; María de Lourdes Caudillo Zambrano y Alma Rosa Albarrán Reyes, por el Colegio de Pedagogía; Sergio Armando Rodríguez y Elizabeth Guadalupe Solís Reyes, por el Colegio de Teatro -----

### 2. ACTAS DE LAS SESIONES DE CONSEJO TÉCNICO CORRESPONDIENTES AL 22 y 28 DE SEPTIEMBRE DE 1995 (EXTRAORDINARIAS), 27 DE OCTUBRE DE 1995 (ORDINARIA) Y 27 DE OCTUBRE DE 1995 (EXTRAORDINARIA)-----

El Secretario puso a consideración del pléno las actas correspondientes a las sesiones del H. Consejo Técnico de los días 22 y 28 de septiembre de 1995 (extraordinarias), 27 de octubre de 1995 (ordinaria) y 27 de octubre de 1995 (extraordinaria) las cuales fueron aprobadas en sus términos, salvo las siguientes observaciones: a) en la sesión del día 22 añadir a la lista de asistencia al Mtro. Roberto David Juárez, b) en la del día 27 (extraordinaria) añadir los nombres del Lic. Eduardo Ibarra y del Mtro. Jaime Márquez.

### 3. INFORMES DE LA DIRECCIÓN-----

PRIMERO. Representación Estudiantil-----

La Dra. Juliana González, dio la bienvenida a los consejeros representantes de los alumnos y, enseguida, les mencionó algunas de las características con las que el Consejo Técnico ha trabajado

tradicionalmente. En primer lugar, recordó que la Ley Orgánica de la Universidad establece que la representación estudiantil en los Consejos Técnicos se compone de dos consejeros propietarios y dos suplentes, pero que por un acuerdo interno del propio Consejo, éste funciona de hecho con representación estudiantil de cada uno de los Colegios de la Facultad; a este respecto afirmó que, en su experiencia, esta situación había sido positiva. En segundo lugar, dijo que el Consejo Técnico se ha distinguido por ser un modelo de vida democrática, que en todas las discusiones ha promovido un espíritu universitario, de respeto a todas las opiniones, de pluralidad, de fundamentación racional de los argumentos, evitando la descalificación de las opiniones distintas a la propia y procurando que no se confunda la conciencia crítica y "política" con los juicios meramente partidistas que rebasan el ámbito propiamente universitario. En tercer lugar mencionó que en todas las discusiones se ha procurado llegar a opiniones de consenso y que, cuando esto no ha sido posible, los comunicados han hecho expresas las diferentes posturas ante los diversos problemas. Asimismo, la Dra. González hizo un exhorto para que estas características se mantengan.

#### **SEGUNDO. Programas de la Facultad -----,**

La **Dra. Juliana González** comunicó al pleno algunos de los rubros que comprenden el programa de trabajo para este año. Señaló que el programa prioritario es el de la revisión de los planes de estudio de las licenciaturas, tanto del sistema escolarizado como del abierto; también se revisarán los programas de posgrado a la luz del nuevo Reglamento de Estudios de Posgrado. Añadió que otros de los programas son: el de la regularización del personal académico de la Facultad; la ampliación de los procedimientos electrónicos en la academia y administración; las cátedras extraordinarias; el proyecto de publicaciones; la extensión académica; la educación continua; la remodelación del anexo de la biblioteca; la reestructuración de los espacios de la Torre I de Humanidades para que sea el recinto donde los profesores de carrera puedan dedicarse a la investigación y a las asesorías de alumnos; la remodelación del auditorio Justo Sierra con objeto de que sea un espacio de usos múltiples donde se puedan dar las clases de Teatro, pero que también funcione como auditorio para las actividades de extensión académica y se conserve como auditorio para actos públicos y recinto de la muestra internacional de cine-----.

#### **TERCERO. Reintegración de las Comisiones del Consejo Técnico -----,**

El Secretario puso a consideración del pleno las siguientes propuestas para la reintegración de las comisiones permanentes y especiales del Consejo Técnico, las que, después de algunas consideraciones por parte de los alumnos y maestros, fueron aprobadas como sigue-----:

**Comisión de Contrataciones:** Consejeros Profesores: Mtra. Rosa Camelo; Mtro. José Juan Dávila Sota; Lic. Eduardo Ibarra; Lic. Aimée Wagner; Mtro. Jaime Márquez Huitzil. Consejeros Alumnos: Ma. de Lourdes Caudillo Zambrano (Colegio de Pedagogía, propietaria); Fernando Arturo Damián (Colegio de Geografía, suplente); Verónica Iglesias Ramos (Colegio de Bibliotecología, propietaria) . Funcionario: Olivia Baltazar-----.

**Comisión de Comisiones y Licencias:** Consejeros Profesores: Lic. Lina Escalona; Lic. Eva Francisca Rautenberg. Consejeros Alumnos: Pável Ávila Bedolla (Colegio de Letras Hispánicas, propietario); Nahuatzen Ávila Díaz (Colegio de Historia, propietario)-----.

**Comisión Local de Seguridad:** Consejeros Profesores: Lic. Soledad Ruiz; Mtro. Jaime Márquez Huitzil. Consejeros Alumnos: Cecilia Rejón Baz (Colegio de Estudios Latinoamericanos, propietaria); Amalia Muñoz González (Colegio de Filosofía, suplente). Funcionarios: Secretario General, Mtro. Alfredo L. Fernández; Secretaría Administrativa, C.P. Iliá Parres. Trabajadores Administrativos: Fernando Amado; Guadalupe Buenfil--.

**Comisión para el Cuestionario de Opinión de Estudiantes sobre el Desempeño Docente de los Profesores:** Consejeros Profesores: Mtro. José Juan Dávila Sota; Lic. Lina Escalona; Lic. Soledad Ruiz Loza. Consejeros Alumnos: Alma Rosa Albarrán Reyes (Colegio de Pedagogía, suplente); Sergio Armando Rodríguez (Colegio de Literatura Dramática y Teatro, propietario); Verónica Iglesias Ramos (Colegio de Bibliotecología, propietaria). Asesores Pedagógicos: Mtra. Concepción Barrón; Lic. Javier Olmedo Badía. Funcionario: Mtro. Colin White-----.

**Comisión de Opinión sobre la relación de los Consejos Académicos de Área y el Consejo Técnico:**

**Consejeros Profesores:** Mtro. José Juan Dávila Sota; Mtro. José Luis Ávila; Dr. Javier Torres Pares; Lic. Javier Olmedo; Mtra. Dolores Bravo. **Consejero Alumno:** En este caso, el pleno acordó que uno de los tres siguientes alumnos se integrara a la comisión, una vez que fuera elegido entre los propios alumnos consejeros: Sergio Armando Rodríguez (Colegio de Teatro, propietario) / Pablo Alonso Ruiz (Colegio de Filosofía, propietario) / Gustavo E. Ogarrío Badillo (Colegio de Estudios Latinoamericanos, suplente)-----.

**CUARTO. Programa de Fomento a la Docencia para Profesores e Investigadores de Carrera (FOMDOC)-----.**

El Secretario dio a conocer al pleno el número de profesores incorporados a este Programa: 226 renovaciones, 56 modificaciones y 68 ingresos, con un total de 350 profesores, cuyas solicitudes habían sido tramitadas ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, con fundamento en el voto de confianza del Consejo Técnico para seguir este procedimiento -----.

Asimismo puso a consideración del pleno la solicitud extemporánea para ingresar a este mismo programa, de la **Dra. Marina Arjona Iglesias**, a la que se le asignó el nivel 2; Aprobada -----.

**QUINTO Programa de Estímulos a la Productividad y al rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPRASIG) -----.**

Solicitud de la **Lic. Patricia Ávila** para ingresar a este programa, en virtud de que imparte 3 horas de clase a la semana. Aprobada -----.

**SEXTO. Programa de Incorporación del Personal de Tiempo Completo (PAIPA).**

El Secretario puso a consideración del pleno las evaluaciones de las solicitudes presentadas por los siguientes académicos:-----

**Lic. Octavio Arredondo Arredondo**, Técnico Académico Asociado "C", de tiempo completo, nivel B. Aprobado-----.

**Dra. Marcela Corvera Poiré**, Profesora Asociada "B", de tiempo completo, nivel B. Aprobado-----.

**Lic. Franca Bizzoni**, Profesora Asociada "B", de tiempo completo, nivel "A". Aprobada-----.

**4. CALENDARIO ESCOLAR DEL SEMESTRE 96-2**

El Secretario puso a consideración del pleno el Calendario Escolar del semestre 96-2, sobre el que se hicieron los siguientes comentarios-----:

La consejera profesora **Lic. Soledad Ruiz**, mencionó que le preocupaban los semestres de cuatro meses. El consejero profesor, **Mtro. José Juan Dávila** dijo que, de acuerdo con estándares internacionales, el semestre era más largo en la UNAM que en otras Universidades. Asimismo, la **Mtra. Silvia Vázquez** Secretaria Académica de Servicios Escolares agregó que el Consejo Universitario era el que decidía la duración del semestre, y que el actual comprendía 16 semanas efectivas de clases-----.

El consejero profesor **Mtro. José Juan Dávila** manifestó que no le parecía racional que se permitiera la reinscripción de los alumnos antes de la presentación de exámenes y argumentó que esto debía ser examinado.

El consejero alumno **Pável Ávila** señaló que los alumnos tenían un problema grave para armar sus horarios de acuerdo con sus preferencias y sus posibilidades de tiempo. Añadió que es más cómodo que la inscripción se haga antes de que finalice el semestre anterior, aunque coincidió con el **Mtro. Dávila** en que esto podría ser revisado. Propuso que se busque una solución para que se agilicen los trámites de inscripción y la formación de horarios, para que se compaginen los derechos de los maestros con las necesidades de los alumnos. Consideró que el procedimiento de inscripción, tal como está ahora, es lo más práctico, porque la reinscripción en vacaciones sería más compleja-----.

El consejero profesor **Mtro. José Juan Dávila** sugirió que se simplifique el procedimiento, es decir, que los alumnos se reinscriban automáticamente y que en la semana de cambios regularicen su situación. El consejero profesor **Lic. Eduardo Ibarra** señaló que, a su parecer, esto puede limitar la libertad de los alumnos; añadió que, además, los alumnos no necesitan saber sus calificaciones para inscribirse en el siguiente semestre-----.

El consejero profesor **Mtro. José Juan Dávila** sugirió que, para darle la oportunidad al alumno de elegir al profesor que más le interese, el cambio de grupos se inicie una semana después. La **Dra. González** propuso que se explorara la posibilidad de que el plazo para cambios de grupo se extendiera una semana más. La **Mtra. Vázquez** expresó que sí era posible aumentar un día, pero que una semana más era administrativamente complicado. La consejera **Lic. Aimée Wagner** advirtió que para los maestros de teatro el cambio de grupo afecta seriamente la estrategia de enseñanza en las materias teórico-prácticas. El **Mtro. Dávila** propuso que el período de cambios comprendiera la segunda y tercera semana de clases, dado que el Reglamento considera un lapso de quince días para realizar los cambios. La **Dra. González** sugirió que las coordinaciones podrían definir qué semana sería la más conveniente para sus Colegios respectivos-----.

El consejero profesor **Mtro. José Juan Dávila** observó, también, que el reglamento general de exámenes concede 60 días a los alumnos, a partir de que se dan a conocer las calificaciones, para que pidan la rectificación de las mismas y que no está claro a partir de qué día se empieza a contar dicho lapso y añadió que la entrega de historias académicas tarda aproximadamente hasta un mes. Sobre el primer punto, la **Mtra. Silvia Vázquez** dijo que se contabilizaban los 60 días a partir del primer día de exámenes; sobre el segundo punto comentó que falta equipo para imprimir las historias académicas y que para el siguiente semestre los alumnos podrán consultar por teléfono su situación escolar. El **Mtro. Dávila** propuso que se definiera, de alguna manera, qué es "dar a conocer las calificaciones" y que se pida una opinión a la Abogada General sobre este punto-----.

La **Dra. Juliana González** concluyó que parecía que no estaba suficientemente claro el procedimiento para definir el calendario escolar y propuso que se formara una comisión para estudiar este asunto y que se diera a la tarea de dar sugerencias para el próximo semestre-----.

Una vez considerados todos los argumentos, el pleno acordó lo siguiente:

- a) Aprobar el calendario escolar propuesto, añadiendo un día más para cambios de grupo, el lunes 12 de febrero-----.
- b) Explorar la posibilidad de que las inscripciones se realicen una vez que los alumnos conozcan los resultados de sus calificaciones-----.
- c) Que la Dirección consulte a las autoridades centrales para conocer si los cambios de grupo podrían extenderse por un período de dos semanas; y si dichos cambios podrían concluir en la tercera semana de clases-----.
- d) Consultar al abogado o a las autoridades pertinentes, si los 15 días otorgados por el reglamento para cambios de grupo, son días naturales o hábiles-----.
- e) Formar una comisión con objeto de que se estudie un calendario más adecuado a la Facultad, considerando lo siguiente: la posibilidad de que los cambios de grupo se hicieran a conveniencia de las características de las carreras; la definición de lo que se considera "dar a conocer las calificaciones" a los alumnos, con fundamento en la opinión del abogado, para la contabilidad de los días que tienen para solicitar revisión de calificaciones. Dicha comisión quedó integrada por: la Mtra. Silvia Vázquez, el Mtro. Colin White, el Mtro. José Juan Dávila, el Lic. Eduardo Ibarra y los alumnos Mariana Dalzell y Pável Ávila-----.

## 5. DICTÁMENES -----

El Secretario puso a consideración del Consejo los siguientes dictámenes:

### **Comisión Dictaminadora de Bibliotecología -----**

Concurso de oposición abierto para profesor de asignatura, categoría "A" en la materia Bibliotecas Especiales. Concursantes: **Lic. Felipe Meneses Tello**. Opinión de la Comisión: otorgar la definitividad. Ratificado. **Biol. Isabel Chong de la Cruz**. Opinión de la Comisión: declararla apta para la docencia. Ratificado-----.

### **Comisión Dictaminadora de Geografía -----**

Concurso de oposición cerrado para promoción a la categoría de Titular nivel "A" de tiempo completo de la **Dra. Marta Cervantes Ramírez**. Opinión de la Comisión: Otorgar la promoción. Ratificado -----.

Conversión de plaza de Técnico Académico Asociado "B" a Profesor Asociado "B" de tiempo completo del **Mtro. Jaime Márquez Huitzil**. Opinión de la Comisión: Favorable, en el entendido de que sus derechos como Técnico Académico definitivo, quedan preservados hasta que obtenga la plaza de Profesor. Ratificado-----.

#### **Comisión Dictaminadora de Letras**-----

Concurso de oposición abierto para una plaza de Profesor de Carrera, en la categoría de Asociado nivel "A" de tiempo completo en el área de Literatura Inglesa. Candidato único: **Mtro. Jorge Alcázar**. Opinión de la Comisión: Otorgarle la plaza. Ratificado-----.

Cambio de medio tiempo a tiempo completo de la **Lic. Claudia Lucotti Alexander**, en su misma categoría y nivel de Profesora Asociada "B". Opinión de la Comisión: Favorable. Ratificado-----.

#### **Comisión Dictaminadora de Literatura Dramática y Teatro**-----

Concurso de oposición cerrado para promoción a la categoría de Titular nivel "A" de tiempo completo del **Lic. Fidel Monroy Bautista**. Opinión de la Comisión: cuatro de los dictaminadores reiteraron el otorgamiento de la promoción afirmando que cumple con los requisitos del Estatuto, y uno opinó que si bien cumple con dichos requisitos, no lo hace con la calidad suficiente. El Consejo acordó otorgarle la promoción, con la recomendación de que haga mayores méritos y ahonde en su propia superación académica-----.

La consejera profesora **Lic. Soledad Ruiz** comentó que había varios profesores, con una antigüedad considerable en el Colegio, que no se habían promovido. A este respecto, el Consejo Técnico acordó que la **Lic. Aimée Wagner** y la **Lic. Soledad Ruiz** del Colegio de Literatura Dramática y Teatro lleven a cabo una revisión para identificar a los profesores que no se han promovido para alentarlos a que lo hagan-----.

#### **Comisión Dictaminadora de Pedagogía**-----

En relación con el Recurso de Revisión (artículo 106 del EPA) interpuesto por la Lic. Flor Marina Pérez López referido al concurso de oposición abierto para definitividad como profesor de asignatura "A" en la materia: "Iniciación a la investigación pedagógica I y II", la Comisión Especial emite la opinión siguiente: "Se estima procedente que a la Lic. Flor Marina Pérez López le sea otorgada la definitividad, respecto de la plaza de profesor de asignatura "A" por la cual concursó, en virtud de haber demostrado que posee los conocimientos y la experiencia académicos necesarios para ello". Ratificado-----.

#### **Comisión Dictaminadora de Técnicos Académicos**-----

Contratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, de la Lic. Silvia Rafful como Técnica Académica Asociada "A" de tiempo completo, adscrita al Centro de Apoyo a la Docencia. Opinión de la Comisión: favorable. Ratificado-----.

### **6. CONVOCATORIAS**-----

#### **Convocatorias a concurso abierto para la regularización de los Técnicos Académicos de la Biblioteca "Samuel Ramos"**-----\*

El Mtro. Alfredo Fernández puso a consideración del pleno las siguientes convocatorias a concurso abierto-----:

Una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo en el área de Adquisiciones Bibliográficas de la Biblioteca "Samuel Ramos". Aprobada-----.

Una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de medio tiempo en el área de Procesos Técnicos de la Biblioteca "Samuel Ramos". Aprobada-----.

Una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo en el área de Consulta de la Sala de Profesores de la Biblioteca "Samuel Ramos". Aprobada-----.

Una plaza de Técnico Académico Auxiliar "B" de tiempo completo en el área de Consulta de la Biblioteca "Samuel Ramos". Aprobada-----.

### **7. CONTRATACIONES Y RECONTRATACIONES**-----

El Secretario puso a consideración del pleno las solicitudes de contrataciones y recontrataciones, las cuales fueron aprobadas en sus términos a excepción de las siguientes observaciones-----:

Contratación de ayudante de Profesor "B" interino por Art. 21 del Prof. Armando Segura Morales, adscrito al Colegio de Literatura Dramática y Teatro. El pleno solicitó pedir informe al titular, al coordinador y al ayudante de la materia, además se solicita justificar la necesidad de un ayudante en estas asignaturas-----.

Recontratación de Profesor de Carrera por Art. 51 de la Dra. Adriana Cosío Pascal, Profesora Asociada "C" de tiempo completo, adscrita a la División de Estudios de Posgrado, El Consejo solicitó que cumpla con el número de cursos que marca el Estatuto, de acuerdo a su categoría-----.

#### 8. COMISIONES, LICENCIAS Y SABÁTICOS -----

El Secretario puso a consideración del pleno las solicitudes de comisiones, licencias y sabáticos, los cuales fueron aprobados en sus términos, a excepción de los siguientes comentarios:

Comisión por art. 95 b) con goce de sueldo del Dr. Javier Delgadillo Macias del Colegio de Geografía, profesor de asignatura "A" definitivo, se solicitó que se precise lo que es extensión de comisión y se verifique si no ha excedido los plazos estatutarios -----.

Diferición de días correspondientes a un año sabático del Lic. Fidel Monroy Bautista, Profesor Asociado "C" de tiempo completo definitivo. El pleno solicitó que se especifique el diferimiento de los días restantes de su año sabático, ya que se incorporó a trabajar 124 días antes de terminarlo-----.

Licencia por Art. 97 b) con sueldo de la Mtra. Alicia de Alba Ceballos, Profesora de Asignatura "A" Definitiva del y de la Mtra. Bertha Orozco Fuentes, Profesora de Asignatura "A" Interina del Colegio de Pedagogía. La Dra. Juliana González hizo un llamado de atención a las Coordinaciones para que vigilen que se cumpla la reposición de clases en estos casos-----.

Comisión por Art. 95 b) extensión de sabático de la Dra. Ana Goutman, Profesora de Asignatura "A" Interina del Colegio de Filosofía, quedó pendiente para discusión en el Consejo, ya que el Mtro Alejandro Ortiz quien iba a sustituir a la Dra. Goutman en uno de sus cursos, también se ausentará por un corto tiempo, por lo que el Consejo determinó que se busque quien lo sustituya en este período-----.

Solicitud de la Lic. Margarita Moreno Bonett, Profesora Asociada "C" definitiva de tiempo completo del Colegio de Historia, para impartir sólo 9 horas de clase, a fin de que el resto de su tiempo completo lo dedique a sus estudios de doctorado, tal como lo establecen las disposiciones de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico para la asignación de becas de posgrado. El Consejo Técnico aprobó esta solicitud con fundamento en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico-----.

#### 9. CORRESPONDENCIA -----

**PRIMERO:** La Lic. Marcela Ruiz Lugo comunicó al pleno su renuncia a la Comisión de Bibliotecas. El Consejo designó para su sustitución al Lic. Fidel Monroy-----.

**SEGUNDO:** El Consejo Técnico se dio por enterado de los documentos que le hizo llegar el alumno Fernando Belaunzarán, respecto a las acusaciones en su contra por toma de instalaciones y agresiones así como los argumentos que propone para su propia defensa-----.

#### 10. ASUNTOS GENERALES -----

El consejero universitario Dr. Javier Torres comunicó al pleno que en la sesión del 14 de diciembre de 1995 del Consejo Universitario, se aprobó el nuevo Reglamento de Estudios de Posgrado. En su opinión, todavía existen algunos problemas, ya que el vínculo entre las licenciaturas y los posgrado no está claro en el Reglamento. Añadió que fue una sesión muy positiva, con una discusión respetuosa y que se tomaron en cuenta los diversos puntos de vista.-----.

No habiendo otro asunto que tratar la sesión concluyó a las quince horas.

\* Se anexan documentos.